

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_202/2014

San Salvador, a las nueve horas, del día tres de diciembre del año dos mil catorce, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido solicitud de información mediante el Portal de Gobierno Abierto de fecha 24 de los corrientes suscrita por el señor _____ la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_114/2014**; y luego de haber verificado que la solicitud contiene información básica para ser admisible de acuerdo a lo establecido en el Art. 62 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), por tanto ADMÍTASE la referida solicitud, donde fue solicitado lo siguiente:

- Copia de misión oficial para el uso del vehículo tipo pick-up marca toyota color azul modelo Hilux pre runner placas N-7479 asignado al Puerto de La Unión Centroamericana, del día jueves 20 de noviembre del 2014.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

- I. Con base al Art. 3 literal a) de la referida Ley, se determina de *carácter publica* lo peticionado en la referida solicitud, la cual se adjunta en formato PDF.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación _____ se remite documento de resolución No. Res_UAIP_202/2014.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información.

